

Surgimiento

De acuerdo con la tradición milenaria y universal, los placeteños quisieron dotar a la naciente población de un Escudo de Armas que fuera síntesis de su identidad, inscribiendo en dicho símbolo los atributos y valores más representativos de los que se enorgullecieron sus antepasados y, todavía en el presente forman parte de la cultura placeteña.

El escudo de armas de Placetas surgió en la etapa colonial, aproximadamente en la segunda mitad del Siglo XIX, cuando en varias familias ilustres de la época nació la inquietud de representar los valores de la naciente villa e impulsadas por el propio desarrollo económico y social que caracterizaba el lugar, decidieron dotar a la localidad de un escudo

Propuesta y diseñador

Familias que contribuyeron a la formación de la población, concibieron la idea de elegir una forma de escudo que en sus inicios tenía un campo ovalado y colocar en el mismo los atributos más significativos que identificarían a Placetas, ante conocidos y ajenos. El diseño le fue encargado a Juan Bautista Carrión, agrimensor público que había realizado el primer plano del trazado del pueblo.

Primer diseño

Este primer diseño del escudo concebía su campo en forma oval, estilo español debido a las influencias de la época. Más tarde, el campo de escudo adoptó la forma ojival o lanceada, característica del estilo suizo, es la forma más conocida y legitimada por el tiempo.

El escudo siempre mantuvo sus armas, expresión de un paisaje cubano que caracteriza al campo placeteño, con tres elevaciones bien definidas: la primera a la derecha del escudo representa la Sierra de los Órganos, altura de Pinar del Río, la parte más occidental de Cuba y que se conoce junto con la Sierra del Rosario con el nombre indígena de Guaniguanico; la segunda representa la Cordillera de Guamuhaya, al centro del país; y la tercera a la izquierda del escudo, la Sierra Maestra, situada en el extremo oriental del país quedando representada gráficamente de esta forma la isla de Cuba en el campo del escudo de Placetas.

Al frente de la Cordillera de Guamuhaya y en el centro del escudo se ubica una Palma real representativa de la ubicación geográfica del asentamiento de Placetas al centro de la isla, quedando de esta forma diseñado el primer escudo de armas de Placetas utilizado como símbolo

de identidad de la localidad.

Si bien los iniciadores y promotores de la idea de crear el símbolo que identificara esta localidad, mostraron gran interés y seriedad en su propósito, la limitación del inadecuado conocimiento de la ciencia Heráldica, los llevó a cometer errores en las características y composición del blasón, incongruencias que se reflejan en la interpretación artística del escudo que originó el despojo de los ornamentos exteriores de la corona que debía timbrar sus armas y el uso de esmaltes y metales que le proporcionan carácter emblemático y belleza artística.

Nuevas propuestas de diseño

Un riguroso trabajo investigativo emprendido en el año 1997 por el Museo Municipal de Placetas relacionado con el Escudo de Armas de Placetas, demostró que su campo y sus armas no han caducado con el tiempo y forman parte del patrimonio cultural placeteño, por lo que se propone rectificar los errores heráldicos de la siguiente forma: el campo del escudo, es de forma ojival, es de un solo color, púrpura. El esmalte púrpura representa el mes de noviembre, mes de año 1881 en que se le concedió a Placetas el título de Villa.

En el orden de los atributos morales el púrpura significa dignidad, poder, soberanía, prosperidad y quienes lo llevan en su escudo están obligados a proteger los derechos de todos los hombres por encima de raza, sexo, religión y deberán esforzarse al máximo por la prosperidad de su tierra y familia.

Características

El campo del escudo, de forma ojival de un solo color, púrpura, representando el mes de noviembre de 1881 en el que se le concedió a Placetas el título de villa, significa además dignidad, poder, soberanía, prosperidad, y quienes lo llevan en su escudo están obligados a proteger los derechos de todos los hombres por encima de raza, sexo, religión, y deberán esforzarse al máximo por la prosperidad de su tierra y familia.

Las armas del escudo ocupan todo el campo sin tocar sus extremos. Su paisaje está compuesto por: tres elevaciones alineadas y en el centro, la primera a la diestra, representa al Occidente con la Sierra de los Órganos; la segunda la Cordillera del Escambray en el centro del país; y la tercera a la siniestra del escudo la Sierra Maestra con su Pico Turquino situada en el extremo oriental del país. La Palma real, ubicada delante de la elevación que representa las alturas del Escambray, simboliza la situación geográfica de Placetas, al centro de

la isla.

Como ornamentos exteriores: dos ramas de encina al natural, colocadas a cada lado del escudo. Es emblema de civismo y en heráldica significa ánimo fuerte, antiguo poder, nobleza, fuerza. Las dos ramas cruzadas bajo la punta están atadas por cintas de pergamino gules (rojo) que simboliza la sangre derramada por los placeteños en las diferentes etapas de lucha por la independencia.

Al timbre, la corona de laurel sinople (verde), significa victoria, triunfo. El laurel, árbol maravilloso, de inigualable verdor y frescura, identifica a Placetas.

Aprobación

El 30 de diciembre de 1998 en sesión solemne la Asamblea Municipal del Poder Popular de Placetas, aprobó el escudo como símbolo de la ciudad.